



SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y QVAREN
TAY OCHO.†

In Marabedi corresponde a cada Libra de Lan
por Mayor Precio de esta Mina, y teniendole con
siderado a cada Lan diez M^{rs}. de Sal, y en
sueldo de Buena Calidad, y vien cozido doze
por quince Onzas, que se apremiando a la Lana
dezar, se Nonpque an minus años no seben
por cada M^{rs} Lan que ad tener Precisamente
Caroze Onzas, y qualms adaxmes, y vien cozido
maique los otros diez M^{rs}. por cada M^{rs}, y a
La Pena que se arbitra por el M^{rs} Alcalde Mayor
o qualquiera de los Diputados:

Con lo que se con dize en el Ayuntamiento, y lo que
maxime el M^{rs} Alcalde Mayor, y los caballeros re
yidores por todo segun el M^{rs} de que nos lo el.

Damos fe =

[Signature]
D^{no} Dⁿⁱ Saqual
Nieves Cobello

[Signature]
D^{no} Pedro Diaz
de Muroy

[Signature]
D^{no} Juan Sanchez
Amaya

[Signature]
D^{no} Alonso
de Muroy

